

CIUDADANÍA EN GENERAL.

REQUISITOS

- PAGO DE DERECHOS: PARA PODER DAR CURSO A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, SE DEBERÁ PRESENTAR POR PARTE DEL PROMOVENTE EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SOLICITE ANTE ESTA SECRETARÍA.
- PERSONA MAYOR DE EDAD: TODA VEZ QUE SE VAYA A INGRESAR INFORMACIÓN, REALIZAR UN TRÁMITE O RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER LA PERSONA MAYOR DE EDAD, DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA SECRETARÍA ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LEGIBLE Y CON VIGENCIA ACTIVA.
- CARTA PODER SIMPLE: DE NO SER EL(A) REPRESENTANTE LEGAL ANTE ESTA SECRETARÍA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, FIRMADA Y SE DESIGNARÁ DOS TESTIGOS QUE SE MENCIONARÁN EN LA CARTA, FIRMADA POR LAS 4 PERSONAS Y UNA COPIA SIMPLE DE SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: TODA VEZ QUE SE VAYA A INGRESAR INFORMACIÓN, REALIZAR UN TRÁMITE O RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN INVARIABLEMENTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LEGIBLE Y CON VIGENCIA ACTIVA.
- ESCRITO LIBRE EN EL QUE SE SEÑALE CLARAMENTE EL TRÁMITE SOLICITADO, DEBIENDO INDICAR DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
- ESPECIFICAR EL PLAZO REQUERIDO, EXPONRIENDO LAS RAZONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O DE IMPOSIBILIDAD MATERIAL, QUE SUSTENTEN SU PETICIÓN.
- SEÑALAR EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE DEL QUE SE TRATE EL ASUNTO.
- DOCUMENTAL IDÓNEA MEDIANTE LA CUÁL SE ACREDITE AL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, CUÁNDO ESTE NO SE ENCUENTRE RECONOCIDO PREVIAMENTE EN EL EXPEDIENTE.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOVENTE Y/O APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE LEGAL, CUÁNDO NO OBRE EN EL EXPEDIENTE.
- ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS.
- LA FIRMA AUTÓGRAFA PLASMADA EN EL ESCRITO DE SOLICITUD.
- ESTÓ SE PRESENTA EN ORIGINAL Y COPIA, LA PRIMERA PARA LA DEPENDENCIA Y LA SEGUNDA PARA EL USUARIO, CÓMO ACUSE DE RECIBIDO.

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA PARA PRESENTAR EL TRAMITE
- 2.- ESPERAR RESOLUCIÓN
- 3.- EVALUAR Y NOTIFICAR RESOLUCIÓN

MUNICIPIOS

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-051



MEXICALI

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: BULEVARD BENITO JUÁREZ Y L. MONTEJANO #1, ESTEBAN CANTÚ, MEXICALI, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: JOSUÉ MELENDRES MIRAMONTES

TIJUANA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: 2 ORIENTE #16, PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL, TIJUANA, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: IVETTE FERREIRO CÁRDENAS

ENSENADA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ #6500, EX-EJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 05:00
- RESPONSABLES: MARINA ALVARADO ESPINO